

RESOLUCIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE ABRE CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTAS DE CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (FOCO) PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2023-2024, EN EL MARCO DEL DIPLOMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO, FINANCIADOS POR EL VICERRECTORADO DE UNIVERSIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE

### Objeto

La Universidad es responsable de construir un mundo comprometido con los ODS, de transmitir los principios y valores de un desarrollo que sea sostenible, inclusivo e igualitario. Mediante una educación formal, no formal e informal, dirigida al estudiantado, al personal que la compone y a la sociedad en general, debe ser capaz de proporcionar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que posibiliten una comprensión crítica de los problemas sociales, económicos y ambientales del mundo actual, así como la toma de decisiones y la realización de acciones vinculadas con la Agenda 2030.

Para fomentar la formación e implicación de la Comunidad Universitaria en este ámbito, el Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable abre una convocatoria dirigida a la financiación de cursos de Formación Complementaria (FOCO) en el marco del Diploma de Extensión Universitaria en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): hacia una formación integral del estudiantado.

Las solicitudes presentadas deben adscribirse a una de las siguientes líneas:

- 1. Cambio social y nuevas masculinidades.
- 2. Estilo de vida saludable y bienestar.
- 3. Liderazgo y empoderamiento femenino.
- 4. Cooperación para el desarrollo.
- 5. Infraestructuras y asentamientos urbanos sostenibles y resilientes.

# Requisitos de los solicitantes

Las personas que ejerzan la dirección académica de los cursos deberán ser miembros del PDI de la Universidad de Jaén con contrato vigente durante la celebración de los mismos.

## Documentación

La propuesta deberá incluir un título, una propuesta de contenidos, una propuesta tentativa de ponentes potenciales y un presupuesto aproximado, y deberá indicar la línea temática en la que se adscribe.

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén Tlf: +34 953 21 22 71 vicuss@ujaen.es

UJa.es

REGAGE23e00064573688

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER

Nº registro

CSV

GEISER-9356-4be2-f74f-4cf0-a5d4-418a-d208-0897

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
27/09/2023 09:50:24 Horario peninsular
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtic



Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable

## **Presupuesto**

Cada propuesta deberá venir acompañada de una estimación aproximada del presupuesto, que incluirá gastos de remuneración del profesorado y de dirección académica, tomando como referencia los criterios de pago establecidos por el Vicerrectorado de Formación Permanente, Tecnologías Educativas e Innovación Docente para actividades de Formación Complementaria (60 euros por hora de docencia y 400 euros por dirección académica).

Los cursos tendrán una extensión comprendida entre 1.5 y 2 créditos. La financiación máxima de cada curso no superará los 2000 euros.

## Criterios de selección

La selección se basará en la adecuación de las propuestas a la convocatoria y la calidad académica de los contenidos del curso.

## **Obligaciones**

Las personas responsables de los cursos, que sean seleccionados y sufragados por este Vicerrectorado, se comprometen a presentar el proyecto definitivo, a través del portal del Centro. de Formación Permanente y Formación Complementaria (https://giepropias.ujaen.es) en la convocatoria de actividades de Formación Permanente y Formación Complementaria del Vicerrectorado de Formación Permanente, Tecnologías Educativas e Innovación Docente, para el segundo cuatrimestre del curso 2023/2024.

## Plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán en el portal del Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria (https://giepropias.ujaen.es) desde el 2 al 27 de octubre de 2023 a las 14:00 horas, enviando correo-e informativo sobre la presentación secsostenibilidad@ujaen.es.

# Comisión de selección

La evaluación de las solicitudes se realizará por una comisión compuesta por el Vicerrector de Universidad Sostenible y Saludable, el Director del Secretariado de Diversidad y necesidades especiales, y el Director del Secretariado de Sostenibilidad, contando también con el asesoramiento de PDI experto de la Universidad de Jaén en cada una de las líneas propuestas.

### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén Tlf: +34 953 21 22 71 vicuss@ujaen.es

UJa.es

REGAGE23e00064573688

ÁMBITO-PREFIJO **GEISER** 

Nº registro

GEISER-9356-4be2-f74f-4cf0-a5d4-418a-d208-0897 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 27/09/2023 09:50:24 Horario peninsular Validez del documento



Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable

### Resolución

La Comisión hará pública su resolución provisional, con comunicación expresa por correo electrónico a las personas solicitantes, pudiendo interponerse reclamación en el plazo de 5 días naturales. Una vez resueltas las posibles reclamaciones, se publicará la resolución definitiva.

En Jaén a 27 de septiembre de 2023

Firmado digitalmente por 26002330W JUAN DE DIOS CARAZO (R: Q7350006H)

Fecha: 2023.09.27 08:59:06 +02'00'

Juan de Dios Carazo Álvarez Vicerrector de Universidad Sostenible y Saludable

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén Tlf: +34 953 21 22 71 <u>vicuss@ujaen.es</u>

UJa.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00064573688

CSV

GEISER-9356-4be2-f74f-4cf0-a5d4-418a-d208-0897

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
27/09/2023 09:50:24 Horario peninsular
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

